

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA


NIT 901.156.621-2

Estado de Resultados

De Enero 1 a Diciembre 31

(cifras en pesos)

	2024	2023
Donaciones	\$ 19,400,000	\$ 23,000,000
Inscripciones Simposio	\$ -	\$ -
Cuotas sostenimiento	\$ 7,800,000	\$ 5,520,000
Costo de Ventas	\$ 20,774,432	\$ 19,418,120
Utilidad Bruta	\$ 6,425,568	\$ 9,101,880
Gastos Administracion	\$ 7,508,315	\$ 7,451,801
Utilidad Operacional	\$ (1,082,747)	\$ 1,650,079
Otros Ingresos	\$ 318	\$ 1,489
Ajuste al peso	\$ 318	\$ 1,489
Otros Egresos		
Total Utilidad del Ejercicio	\$ (1,082,429)	\$ 1,651,568

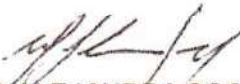

CATALINA JIMÉNEZ ONOFRE
Presidente - Representante Legal
c.c. 52.343917 de Bogotá


MARIA ALEJANDRA SOCHA M.
Contadora Pública
c.c. 51.959.457 de Bogotá
TP-44188-T

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA
NIT 901.156.621-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31


	2024	2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida) del Periodo	(1,082,429)	1,651,568
Ajuste por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo		
Amortización	-	-
Costos financieros que no requirieron uso	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	-	-
Pérdida por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	-
Total Ingresos y Gastos que no requieren uso de Efectivo	-	-
Flujo de efectivo incluidos en actividades de inversión		
Inversiones temporales	-	-
Compras de propiedad, planta y equipo	-	-
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Total efectivo en actividades de inversión	-	-
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cambios en cuentas por cobrar clientes	-	-
Cambios en otras cuentas por cobrar anticipos	1,160,000	2,340,000
Cambios en cuentas por pagar proveedores	(452,084)	1,812,834
Cambios en cuentas por pagar comerciales	-	-
Aportes socios	-	-
Neto Cambios en activos y pasivos de operación	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1,651,568)	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) Operacionales	(943,652)	4,152,834
Flujos de efectivo por actividades de financiación, pago de pasivos derivados de:		
Préstamos obtenidos en el periodo	-	-
Reembolso de préstamos financieros	-	-
Arrendamiento financiero	-	-
Pago por anticipado de servicios	-	-
Total flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación	-	-
Efectivo y equivalentes a efectivo al comienzo del periodo	7,141,670	1,337,268
Efectivo y equivalentes a efectivo al finalizar el periodo	5,115,589	7,141,670



CATALINA JIMENEZ ONOFRE
 Presidente - Representante Legal
 c.c. 52.343917 de Bogotá


MARIA ALEJANDRA SOCHA M.
 Contadora Pública
 c.c. 51.959.457 de
 TP-44188-T

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA
NIT 901.156.621-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31

	2024	2023
1 CAPITAL SOCIAL		
APORTES	7,000,000	7,000,000
SALDO AL INICIO DE OPERACIONES	0	0
(+) INCREMENTOS	0	0
(-) RETIROS	0	0
(-) REDUCCIONES	0	0
SALDO AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME	7,000,000	7,000,000
2 PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES		
SALDO AL INICIO DE OPERACIONES	0	0
(+) INCREMENTOS	0	0
(-) RETIROS	0	0
SALDO AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME	0	0
2 RESERVAS		
RESERVA LEGAL		
SALDO AL INICIO DE OPERACIONES	0	0
(+) APROPIACION S/ RESULTADO EJ, ANTERIOR	0	0
(-) ENJUGACION DE PERDIDAS	0	0
SALDO AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME	0	0
4 RESERVAS OCASIONALES		
SALDO AL INICIO DE OPERACIONES	0	0
(-) ENJUGACION DE PERDIDAS	0	0
(-) DISTRIBUCION UTILIDADES POR JUNTA SOCIOS	0	0
(+) APROPIACION SGN JUNTA DE SOCIOS	0	0
SALDO AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME	0	0
SALDO RESERVAS PRESENTE INFORME	0	0
3 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDO AL INICIO DE OPERACIONES	-3,643,740	-3,643,740
(-) DISTRIBUCION UTILIDADES	1,651,568	
(+) RECLASIFICACION EJERCICIO FISCAL	0	0
(+ o -) ADOPCION NIIF	0	0
SALDO AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME	-5,295,308	-3,643,740
4 VALORIZACION DEL PATRIMONIO		
SALDO AL INICIO DE OPERACIONES	0	0
(+) VALORIZACIONES DEL AÑO	0	0
(-) DESVALORIZACIONES DEL AÑO	0	0
SALDO AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME	0	0
3 AJUSTES AL VALOR RAZONABLE		
SALDO AL INICIO DE OPERACIONES	0	0
(+) INCREMENTOS	0	0
(-) RETIROS	0	0
SALDO AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME	0	0
5 RESULTADO DEL EJERCICIO		
SALDO AL INICIO DE OPERACIONES	97,064	-1,554,505
RESULTADO DEL PERIODO	-1,082,429	1,651,568
(+) RECLASIFICACION EJERCICIO FISCAL	0	0
(-) DISTRIBUCION UTILIDADES POR JUNTA SOCIOS	0	0
SALDO AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME	-985,366	97,064
TOTAL PATRIMONIO	719,327	3,453,324


CATALINA JIMENEZ ONOFRE
 Presidente - Representante Legal
 c.c. 52.343917 de Bogotá


MARIA ALEJANDRA SOCHA M.
 Contadora Pública
 c.c. 51.959.457 de Bogotá
 TP-44188-T

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

NOTA 1

INSTITUCION REPORTANTE

ASOMINT es una persona jurídica de derecho privado constituida como entidad sin ánimo de lucro, según registro en Cámara de Comercio con inscripción N° S0053881 de fecha febrero 19 de 2018, con registro N° 00299222, del Libro I de las Entidades Sin Animo de Lucro; Organización cuyo objeto social es cumplir en su calidad primordial de vocero de los intereses de los médicos oftalmólogos con interés particular en el ejercicio de la medicina integrativa, definida esta, como la práctica de la medicina que reafirma la importancia de la relación entre el médico y el paciente, enfocado en la persona como un ser integral, que basada en la evidencia, utiliza aproximaciones terapéuticas y cuidados profesionales de diferentes disciplinas en búsqueda de mejorar la salud y propender por la curación de los pacientes

Actualmente su representación legal está bajo la responsabilidad de la doctora Catalina Jiménez Onofre y del doctor Juan Pablo Aparicio Orozco como suplente de acuerdo con registro en Cámara de Comercio.

ASOMINT tiene su asiento principal en la Ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la avenida carrara 9ª N° 116-20 CS 222 y no cuenta con sucursales u oficinas seccionales en el resto del país. Puede desarrollar su objeto social en el territorio nacional.

NOTA 2

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 “**Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento**”, reglamentada mediante Decreto 2706 de 2012 y Decreto 3019 de 2013, además de la Circular Guía 115-000003 de 2013 expedida por la Superintendencia de Sociedades y la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los aspectos en los que compartimos criterio y considerando la derogatoria de la anterior normatividad contable, Decretos 2649 y 2650 de 1993, los cuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, **ASOMINT**, identificado con NIT. 901.156.621-2 y ubicado en la avenida carrara 9ª N° 116-20 CS 222, de la ciudad de Bogotá, República de Colombia, que en adelante se denominará **ASOMINT**, procede a acogerse a la misma y darle aplicación, expidiendo el presente **MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES**, procurando utilizar en lenguaje sencillo, al alcance de los diferentes usuarios de la información financiera.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Para lo anterior, se determinó que **ASOMINT** clasifica en el GRUPO 3 (*) o Microempresas y que por consiguiente, no debe aplicar las NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera, sino las Normas de Información Financiera local, o NIIF (basadas en las NIIF para PYMES) condensadas en **EL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA LAS MICROEMPRESAS**, Decreto 2706 de 2012.

(*) Condiciones para ser parte del Grupo 3:

Tener una planta de personal no superior a 10 trabajadores con contrato laboral directamente con **ASOMINT**, en la actualidad no ha celebrado contratos laborales con ninguna persona y recibe servicios de 1 persona sin ninguna vinculación contractual.

Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a 500 SMMLV (salarios mínimos mensuales legales vigentes). A febrero 19 de 2018 ascendían a la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000).

Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV salarios mínimos mensuales legales vigentes. Durante el año 2018, que corresponde al año de apertura de **ASOMINT** no se tuvieron ingresos por ningún concepto.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PRESENTE MANUAL

El objetivo de este manual es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros, así como la estructura de éstos, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Normas de Información Financiera – NIIF.

Este manual define:

a) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las revelaciones o notas requeridas;

b) Las políticas contables aplicables en los casos de:

- i) Reconocimiento y medición de una partida contable; e
- ii) Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.

c) Las políticas contables relacionadas con las revelaciones cualitativas de la información financiera.

d) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

e) Servir como elemento de consulta al tomar decisiones sobre el tratamiento contable de los hechos económicos de **ASOMINT**.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

DESARROLLO

Como labores mínimas para la aplicación de la nueva normatividad, la mencionada Circular Guía 115-000003 de la Superintendencia de Sociedades, la cual definió los parámetros a seguir en la implementación de las NIIF para Microempresas y, aunque **ASOMINT** no está bajo su control, optamos por acogerlas:

a) Designar un responsable de dirigir este proceso

Que en la próxima Asamblea de Asociados, en su sesión ordinaria la representante legal solicitará la autorización para adelantar todos los trámites para obtener la resolución de calificación ante la DIAN, la inscripción en la Alcaldía y demás trámites para terminar de consolidar la constitución de **ASOMINT**, dentro de los cuales se encuentra la implementación de las NIIF.

El responsable de informar los hechos económicos que impliquen cambios o adiciones a la política contable; de analizar la información recibida; de divulgar y actualizar el Manual de Políticas Contables y el Catálogo de Cuentas Contables será el representante legal, con el previo concepto profesional del contador de **ASOMINT**.

b) Establecer cronograma con las actividades necesarias para su implementación, que incluya:

1. Información a La Junta Directiva sobre la expedición de la normatividad y su implementación
2. Análisis de la nueva normatividad
3. Incidencias en la estructura contable y financiera actual de **ASOMINT**
4. Necesidad de cambios en los recursos tecnológicos
5. Elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA bajo la nueva norma

Considerando que **ASOMINT** es una persona jurídica de derecho privado constituida como entidad sin ánimo de lucro, según registro en Cámara de Comercio con N° S0053881 de fecha febrero 19 de 2018, con registro N° 00299222, del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro se ha ceñido al cronograma oficial, el primer Estado de situación Financiera comparativo, acorde a las NIIF, se presentará con corte al cierre contable a diciembre 31 del año 2019, comparativo con el año 2018. Se deja en claro, que al ser una entidad sin ánimo de lucro, no está conformada por socios o inversionistas, sino por los Asociados, quienes son los responsables de la aprobación de las presentes políticas. La incidencia en la estructura contable; el efecto en los recursos tecnológicos y la elaboración del Estado de Situación

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Financiera de Apertura (ESFA), corresponderá al mismo Estado de Situación Financiera de Apertura, que ya se preparó y presentó a la Asamblea en la constitución de la misma.

DEFINICIONES

Con el objeto de facilitar la comprensión del presente Manual, buscando que su alcance no se limite a personal con conocimiento especializado, se estima pertinente incluir un glosario de términos y definiciones, de la manera más sencilla posible.

Objetivos de los estados financieros.

El primer objetivo de los estados financieros de **ASOMINT** es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna, que muestre el desempeño de **ASOMINT**, para la toma de decisiones económicas por parte de: la administración y la Junta Directiva. Para ello, se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Un segundo objetivo es dar cuenta de los resultados de la gestión administrativa.

Características cualitativas de la información en los estados financieros

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y administrativas y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros de **ASOMINT** debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, es decir, cuando puede influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

La información es material, y, por ello, relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. No es adecuado cometer o dejar sin corregir desviaciones no significativas de la **NIIF**, con el fin

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de **ASOMINT**.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable; es decir libre de error significativo y sesgo, y que represente fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para su fiabilidad la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Los usuarios deben poder comparar los estados financieros de **ASOMINT** lo largo del tiempo, a fin de identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por consiguiente, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme en el tiempo.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Oportunidad

La información debe suministrarse dentro del tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay retraso en su presentación, la información puede perder su relevancia. La administración puede necesitar valorar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla.

Eventos Subsecuentes

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los sucesos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final de este periodo y la fecha de autorización de los estados financieros para publicación. Existen dos tipos de hechos:

Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que implican ajuste), y

Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después de este periodo y que no implican ajuste).

OTRAS DEFINICIONES

Amortización. Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Baja en cuentas. La supresión de un activo o del pasivo previamente reconocido en el estado de situación financiera.

Depreciación Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Equivalentes al efectivo. Inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Estados financieros Representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad

Estados financieros con propósito de información general Los estados financieros dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Fecha sobre la que se informa El final del último periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

Flujos de efectivo Entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Gastos Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los Asociados de este patrimonio. Es de señalar que las organizaciones sin ánimo de lucro no pueden existir distribución de utilidades a sus socios, por cuanto los excedentes deben reinvertirse en el desarrollo del objeto social.

Informe financiero intermedio Un informe financiero que contiene un conjunto de estados financieros completos o un conjunto de estados financieros condensados para un periodo intermedio.

Ingreso Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio. Corresponden a las donaciones e ingresos por el desarrollo del objeto social de la organización, se debe diferenciar de las subvenciones que se reciban de otras organizaciones o gobiernos para el desarrollo de proyectos con destinación específica de los recursos.

Medición Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos Es el proceso de determinar cuantías o valores en los que se miden los activos, pasivos, ingresos y gastos en los estados financieros

Moneda de presentación La moneda en la cual se presentan los estados financieros.

Moneda funcional Moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

Negocio en marcha Una entidad es un negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidarla o hacerla cesar en su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Notas (a los estados financieros) y Revelaciones Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera y estado del resultado integral. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos estados.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Partidas monetarias Unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

Pasivo Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Patrimonio Participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Período intermedio Un periodo para el que se brinda información financiera que es menor que un ejercicio financiero completo.

Periodo sobre el que se informa El periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

Políticas contables Principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Presentación razonable La imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Propiedades, planta y equipo Activos tangibles que:

(a) son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y

(b) se esperan usar durante más de un ejercicio.

Provisión. Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

Reconocimiento. Proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado del resultado integral, de una partida que cumpla la definición de un elemento y que satisfaga los siguientes criterios:

(a) que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga, de la entidad, y

(b) que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface estos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Rendimiento. La relación entre ingresos y los gastos de una entidad, según la información contenida en el estado del resultado integral.

Resultado del periodo. Total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral.

Resultado integral total. El cambio en el patrimonio durante un periodo, que procede de transacciones y otros sucesos, distintos de aquellos cambios procedentes de transacciones con los Asociados en su condición de tales (igual a la suma del resultado y otro resultado integral).

Situación financiera. La relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad, tal como se informa de ella en el estado de situación financiera.

Valor razonable. El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor residual (de un activo). El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Anteriormente denominado Balance General). Es el estado que muestra la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de **ASOMINT** al cierre de cada mes, así como al 31 de diciembre de cada año. Considerando que el período contable es de enero 1° a diciembre 31 de cada año, este último será el aprobado por La Junta Directiva.

Reconocimiento en los Estados Financieros

La situación financiera de **ASOMINT** es la relación entre sus activos, sus pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Éstos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado, independiente de la propiedad, como resultado de sucesos pasados, del que **ASOMINT** espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de **ASOMINT**, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de **ASOMINT**, una vez deducidos todos sus pasivos.

ASOMINT revelará en el Estado de Situación Financiera sus activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes, así como su Patrimonio, de acuerdo con lo establecido a continuación.

Activos corrientes

ASOMINT clasificará un activo como corriente cuando:

1. Espera convertirlo en efectivo o lo mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de **ASOMINT**, que es de un año;
2. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
3. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
4. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Pasivos corrientes

ASOMINT clasificará un pasivo como corriente cuando:

1. Espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de **ASOMINT**;
2. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
3. Las obligaciones que corresponden a varios periodos deberá calcularse la porción corriente de la misma, es decir los abonos a capital que se realizarán dentro de los siguientes 12 meses.

ASOMINT clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS (o de Ingresos y Gastos o de Ingresos y Egresos).

Este reporte, mensual y anual, muestra la relación entre los ingresos y gastos de **ASOMINT**, como el resultado de sus operaciones en este periodo. Dicho resultado se denominará Excedente, cuando los ingresos sean mayores a los gastos y Déficit, en el caso contrario.

REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Aun cuando la ley no lo estableció como un estado financiero, en la práctica es de suma importancia para **ASOMINT**, por cuanto combina el Estado de Resultados, con los rubros de Ingresos y Gastos aprobados por La Junta Directiva y muestra su variación o desviación contra lo ejecutado, arrojando una suma equivalente al Resultado: excedente o déficit del periodo (presentado por causación). Para **ASOMINT**, se incluye como un estado financiero básico.

POLÍTICAS CONTABLES

Definición de Políticas contables:

Son políticas contables para **ASOMINT** todos los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados al preparar y presentar sus estados financieros.

Cambio en Políticas contables

ASOMINT sólo podrá cambiar sus políticas contables cuando se presenten las dos siguientes condiciones:

1. Un nuevo pronunciamiento legal, sección o estándar.
2. El cambio hace que los estados financieros sean más fiables y relevantes.

ASOMINT ha definido las siguientes políticas contables en cuanto al reconocimiento, medición, revelación y presentación.

Efectivo y equivalentes al efectivo

OBJETIVO

Coincidir el saldo contable del rubro Bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por las entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de **ASOMINT** en cuentas corrientes o de ahorros y fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo.

ALCANCE

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes, originado en el recaudo de los conceptos de contribuciones o donaciones; prestación de servicios a terceros en el desarrollo del objeto social; intereses; cobros por otros conceptos, así como por el rendimientos de depósitos bancarios a corto plazo.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como efectivo los valores recibidos por el recaudo empresarial o por cualquier otro medio, de parte de los Asociados, o de terceros relacionados.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera.

MEDICIÓN

El Efectivo comprenderá la caja general y la caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, en cuentas corrientes y de ahorro, en moneda nacional o extranjera.

El efectivo se medirá al costo de la transacción, y para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

En **ASOMINT**, el efectivo está compuesto por los siguientes rubros: caja general, caja menor, bancos, depósitos a corto plazo (vencimiento menor a tres meses) y fondos.

La caja menor se medirá por el monto del fondo fijo autorizado por La Junta Directiva para la adquisición de bienes o servicios de baja cuantía, que están debidamente soportados para proceder a su reembolso, los cuales se reconocerán en el resultado del período.

Los saldos en bancos y en cuentas de ahorros que administren efectivo de **ASOMINT** se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos; las diferencias entre extracto y registros contables se reconocerán como cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda.

En caso de que **ASOMINT** tenga cuentas de ahorro restringidas, este concepto se revelará en Notas a los Estados Financieros. Para el cubrimiento del Fondo de Imprevistos, y con ocasión de los CDT, depósitos fiduciarios y similares; en caso de que la restricción se resuelva más allá de los doce meses, se clasificarán como activos no corrientes. Y si corresponde a recursos recibidos para la ejecución de proyectos se llevará al activo corriente como efectivo restringido.

ASOMINT revelará en sus notas los saldos en efectivo o equivalentes al efectivo significativos, mantenidos por **ASOMINT** que no estén disponibles para ser utilizados por ésta.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

1. Sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
2. Estén sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 30 puntos básicos y,
3. Cuando tengan vencimiento de 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

En caso de que **ASOMINT** tenga cuentas corrientes o de ahorro restringidas, este concepto lo revelará en las notas a los estados financieros. En caso de que la restricción se resuelva más allá de los doce meses, se reclasificará como activos no corrientes.

ASOMINT revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por **ASOMINT** que no están disponibles para ser utilizados por estar restringidos para el desarrollo de un proyecto indicará la agencia o gobierno que entregó los recursos, el proyecto a desarrollar, el tiempo de duración del proyecto, el valor total del proyecto y el valor recibido.

En **ASOMINT** se reconocerá como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos al riesgo poco significativo de cambios de su valor, es el caso de los valores depositados en entidades intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores. Se reconocen equivalentes de efectivo es decir recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de tres (3) meses.

Inversiones

Reconocimiento. Están representadas en títulos valores, como: CDT, CDAT, Acciones y similares, diferentes a los que conforman recursos de destinación específica que deban utilizarse en futuros periodos, constituidos por **ASOMINT** ante entidades financieras acreditadas en el país, con el fin de obtener rentas fijas o variables. Sus recursos provienen de Excedentes acumulados que no se prevé utilizar a corto plazo. Cuando se vayan a redimir (convertir en efectivo) antes de un año, se denominan inversiones temporales y se clasifican como activo corriente. Las que se constituyen con plazo superior a un año, se denominan inversiones permanentes y son activos no corrientes.

Base de medición. Su base de medición es el valor histórico de las inversiones, que incluye capital y costos ocasionados por su adquisición, como: comisiones, honorarios e impuesto y debe ser ajustado al final del período al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones.

Revelaciones. En el Estado de Situación Financiera y subsidiariamente en notas, se debe revelar la naturaleza y cuantía de las principales inversiones temporales y permanentes, con indicación de su valor de realización, el método utilizado para su contabilización y las utilidades recibidas.

Deudores o cuentas por cobrar

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Reconocimiento. En **ASOMINT** son generadas principalmente por la prestación de los servicios en desarrollo del objeto social. Eventualmente puede haber deudas a cargo de los Asociados y usuarios, por conceptos diferentes, o de terceros, como: empleados, administradores, proveedores y otros, que se registran por separado de las primeras y pueden corresponder a: anticipos, reclamaciones a compañías de seguros y rendición de cuentas.

Base de medición. **ASOMINT** establece las siguientes bases de medición:

1. En razón a que los intereses de mora ya no se llevan en cuentas de orden, sino en el Activo y, con el fin de no generar una sobre estimación de los ingresos, se determina provisionar el 100% de los intereses, en la cuenta de Deterioro, de modo que cuando se produzca su recaudo, éste corresponda al ingreso real.

2. Al menos al cierre del período debe evaluarse técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y demás deudores, y reconocer las contingencias de pérdida de su valor; esto se hará evaluando individualmente cada caso, en coordinación con el representante legal, el contador, La Junta Directiva, considerando que no se puede dar el mismo tratamiento de los métodos tradicionales para la cartera comercial, por cuanto sería perjudicial para los resultados del ejercicio.

3. Para las deudas se aplicará alguno de los siguientes procedimientos:

a.) - Método de provisión general de cartera: considera deducibles los siguientes porcentajes: 5% para deudas que en el último día del año lleven más de tres meses de vencidas sin exceder de 6; 10% para deudas que lleven más de seis meses de vencidas sin exceder de un año; y 15% para las deudas que lleven más de un año.

b.) - Método de la provisión individual de cartera: considera como deducción, el 33% anual del valor de cada deuda con más de un año de vencida.

4. Las **consignaciones por identificar** se registrarán como un rubro de saldo crédito, en una sub cuenta de Deudores, de modo que el valor neto de la cartera sea razonable.

Revelaciones. Mensualmente se generará un Reporte de cartera por conceptos, así como uno por temporalidad o edades y la relación de los morosos enviados a cobro jurídico. Controlar adecuadamente todos los documentos de las transacciones, que permitan la generación de información confiable. Igualmente, se debe generar un balance de deudores por terceros y revisar que no exista ningún saldo contrario a su naturaleza (o volteado) y de ser así, realizar las verificaciones y correcciones pertinentes; tenga en cuenta que los saldos crédito deberían figurar como anticipos en la correspondiente cuenta del pasivo. Mensualmente deben consultarse los saldos de Cartera y de Anticipos recibidos de los clientes, y verificar que se realice adecuadamente el "Cruce de anticipos", de modo que éstos se apliquen oportunamente a las diferentes facturas, a fin de mostrar saldos razonables. Registrar por separado las transacciones originadas en el giro ordinario de **ASOMINT**, como son las cuentas por cobrar a Asociados, de las de empleados y terceros en general. Evaluar técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y su correspondiente.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Deterioro. La evidencia objetiva de que un activo está en deterioro incluye información sobre estos eventos que causan pérdida cuando las obligaciones superan 90 días de vencimiento, lo cual deberá ser observado por el representante legal y La Junta Directiva:

El incumplimiento a un acuerdo de pago.

1. Dificultades financieras significativas del deudor.
2. Reportados en centrales de riesgos
3. Concepto de un profesional especialista (abogado), o por fallo judicial.
4. Los hechos deben reportarse cronológicamente.

Propiedad, planta y equipo

Objetivo

Prescribir el tratamiento contable de los bienes de **ASOMINT** que conforman la propiedad planta y equipo (PPE); conocer la información acerca de la inversión que tiene ASOMINT en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en ésta.

Los principales aspectos que aborda esta política son:

1. Cuales elementos se contabilizan como PPE, inventario y gasto
2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición.
3. Los cargos de depreciación

Reconocimiento Inicial

ASOMINT no reconocerá como propiedad planta y equipo los elementos que aunque su vida útil dure más de un periodo, su costo sea menor a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes. En consecuencia, los elementos menores a esta cuantía serán registrados como gastos de **ASOMINT**.

Es preciso recordar y dejar expresamente claro que los bienes que se tienen bajo control por el desarrollo de un contrato de arrendamiento simple o arrendamiento financiero para **ASOMINT** **no se consideran PPE** y, por consiguiente, no se contabilizarán en el Estado de Situación Financiera, de acuerdo con el decreto 2706 de 2012, no se tiene la posibilidad de reconocer los contratos de arrendamiento como arrendamiento financiero, es decir que siempre deberán llevar todos los cánones que paguen como un gasto del periodo, sin perjuicio de que se puedan presentar en el Balance de Prueba, en Cuentas de Orden y, revelarse en las Notas.

ASOMINT medirá un elemento de PPE por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

Hacen parte de los componentes del costo, los siguientes:

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

El precio de adquisición, que incluye honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias para que pueda operar. Estos costos pueden incluir los costos de preparación, de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición Posterior

ASOMINT medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

ASOMINT reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

De acuerdo al criterio de reconocimiento **ASOMINT** no reconocerá en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc., se reconocerán como gasto del periodo.

Depreciación

ASOMINT definió utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles, sin perjuicio que un peritaje técnico determine lo contrario en cada caso:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Maquinaria y Equipo	Entre 1 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Construcciones y Edificaciones	Entre 1 y 40 años	Entre el 20% y 25%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 5%

El cálculo del deterioro iniciará cuando el activo se encuentre disponible para el uso y culminará cuando esté totalmente depreciado o se dé de baja.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

ASOMINT evaluará al cierre de cada período sí se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual.

Deterioro

ASOMINT evaluará, en cada fecha sobre la que se informa (31 de diciembre), si existe algún indicio del deterioro de la PPE. Si existiera este indicio, **ASOMINT** estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Si al evaluar existiere algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de la PPE, **ASOMINT** considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes de información externa

- (a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) El importe en libros de los activos netos de **ASOMINT** es superior al valor razonable estimado de **ASOMINT** en conjunto.

Fuentes de información interna

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a **ASOMINT**.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable de la Propiedad Planta y Equipo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando se trate de equipo electrónico no se establecerá importe recuperable.

Revelación

ASOMINT revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

ASOMINT revelará también:

- (a) La existencia e importes en libros de la PPE a cuya titularidad **ASOMINT** tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Presentación

En el estado de situación financiera, **ASOMINT** presentará la propiedad, planta y equipo como activos no corrientes.

VIGENCIA

Esta política aplica retroactivamente desde el 1 de enero de 2015.

Activos diferidos o gastos pagados por anticipado

Reconocimiento Inicial

El único gasto anticipado que registrará **ASOMINT** corresponde al valor de gastos que cubra varios meses sus beneficios, tales como la prima de la póliza de seguro. Los pagos adelantados a proveedores y contratistas, por otros conceptos, se registrarán como anticipos en la correspondiente cuenta.

Medición Posterior

ASOMINT medirá los activos diferidos al costo, menos cualquier amortización acumulada.

Vida Útil, Valor Residual y Método de Amortización

Se ha definido la aplicación del método de amortización mensual en línea recta, con una vida útil que se establezca en el contrato, por ejemplo un año.

La amortización se realizará, disminuyendo, por ejemplo una doceava parte, del costo de la póliza al cierre de cada mes, llevándola al gasto.

Información a Revelar

ASOMINT revelará lo siguiente:

Valor de los bienes asegurados y costo de la prima anual, condiciones especiales de la póliza y las exclusiones de la misma.

La vigencia y las tasas de amortización utilizadas.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

La partida o partidas, en el estado de resultado integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos diferidos.

Presentación

En el estado de situación financiera, **ASOMINT** presentará los activos diferidos como activos corrientes, siempre y cuando su periodo de cobertura no sea mayor a un año. De tener una cobertura mayor a un año se llevarán como activo no corriente.

Otros activos

Todos aquellos que no clasifiquen en los anteriores grupos.

Obligaciones financieras

Registra los créditos o sobregiros concedidos por las entidades financieras a **ASOMINT** no incurrirá en estos pasivos, salvo que lo autorice La Junta Directiva.

No se entenderán como tal los llamados “sobregiros contables”, que no tienen cabida, puesto que los cheques girados sin fondos y aquellos no entregados, o no cobrados, no corresponden a un sobregiro real y se registrarán como gastos por pagar, en la correspondiente cuenta por pagar.

Acreedores o cuentas y gastos por pagar

Reconocimiento. Corresponde a valores causados a cargo **ASOMINT** y a favor de terceros, por la adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores usuales, principalmente: honorarios, contratos de prestación de servicios, aseo, vigilancia, mantenimientos, servicios públicos, papelería, prestados en el mes y pagaderos generalmente en los primeros días del mes siguiente, así como las cuotas adeudadas a la compañía de seguros.

Medición. Se deben registrar por separado las obligaciones a favor de proveedores, administradores, Asociados y otros acreedores. Las obligaciones adquiridas deben estar respaldadas por medio de una factura o documento equivalente que cumpla todos los requisitos legales. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan. Los hechos deben reportarse cronológicamente. Todos los registros deben ser reconocidos por los importes apropiados. Registrar oportunamente los impuestos de retención en la fuente y retención de Ica, de acuerdo a los lineamientos legales y tarifas estipuladas para la causación de estos impuestos.

Revelación. Se detallan clasificándolas en obligaciones a corto plazo, con el fin de identificar los compromisos inmediatos y la elaboración de los indicadores financieros.

Otros pasivos

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Corresponde a las deudas por otros conceptos como: retención en la fuente, salarios y pagos laborales, retenciones y aportes de nómina, impuestos gravámenes y tasas y otros ocasionales.

Obligaciones laborales

Reconocimiento. Son aquellas originadas en contratos de trabajo. Se deben reconocer los pasivos a favor de los trabajadores siempre que:

- A. Su pago sea exigible o probable.
- B. Su importe se pueda estimar razonablemente.

Base de medición. Se reconocen las siguientes bases de medición: Para propósitos de estados financieros de períodos intermedios se pueden registrar estimaciones globales de las prestaciones sociales a favor de los trabajadores, calculadas sobre bases estadísticas.

Las cantidades así estimadas se deben ajustar al cierre del período, determinando el monto a favor de cada empleado de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes.

El efecto en el importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de la base salarial forma parte de los resultados del período corriente. Realizar consolidación mensual de prestaciones sociales con el objetivo de determinar los montos a que tiene derecho un empleado, en origen a su relación laboral con **ASOMINT**.

Realizar la liquidación de aportes de seguridad social y parafiscal con una periodicidad mensual y realizar el pago oportuno de esta obligación.

Revelaciones. Obligaciones laborales y pensiones de jubilación, con indicación de sus clases y cuantías. Tratándose de pensiones se debe revelar el número de personas cobijadas, el método usado, los beneficios cubiertos y el movimiento de las cuentas respectivas. Se detallada clasificándolas obligaciones a corto plazo, con el fin de identificar los compromisos inmediatos, por cuanto pueden ser exigibles por el trabajador a su retiro el cual no requiere preaviso.

Provisiones y pasivos contingentes

Reconocimiento. De conformidad con lo establecido en el Decreto 2706 de 2012, **ASOMINT** revelará en el Estado de Situación Financiera o en las Notas las Provisiones, que corresponden al reconocimiento de las estimaciones de obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, sobre las cuales se desconoce con certeza su fecha de liquidación o pago o su monto. Por ejemplo, Litigios con fallo judicial o Servicios públicos recibidos y claramente cuantificados.

ASOMINT solo reconocerá una provisión cuando:

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

ASOMINT tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que **ASOMINT** tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

ASOMINT reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

ASOMINT medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

En caso de que **ASOMINT** tenga demandas laborales, la mejor estimación será la base salarial del empleado.

En caso de que **ASOMINT** tenga demandas interpuestas por terceros, la mejor estimación será el concepto emitido por el asesor jurídico o el informe del perito designado por el juzgado.

Medición Posterior

ASOMINT cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

ASOMINT revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados.

Revelación

Información a revelar sobre provisiones

Para cada tipo de provisión, **ASOMINT** revelará lo siguiente:

Una conciliación que muestre:

- (i) el importe en libros al principio y al final del periodo;
- (ii) las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
- (iii) los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
- (iv) los importes no utilizados revertidos en el periodo.

Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

Información a revelar sobre pasivos contingentes

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, se revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:

Una estimación de sus efectos financieros

Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y

La posibilidad de cualquier reembolso.

Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Información a revelar sobre activos contingentes

Si es probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero no prácticamente cierta, **ASOMINT** revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados y una estimación de su efecto financiero.

Presentación

En el estado de situación financiera, **ASOMINT** presentará las provisiones como pasivos corrientes. En caso de que dichos pasivos tengan un vencimiento superior a doce meses se clasificaran como pasivos no corrientes.

Ingresos diferidos

Reconocimiento. Comprende los valores cancelados por anticipado por los clientes previo a la presentación de los servicios.

Base. Se registran por el valor efectivamente recibido, se aplican a las obligaciones causadas, mediante el proceso de “cruce de anticipos”, generando la facturación y concediendo los descuentos a que haya lugar.

Revelación. En el reporte detallado de cartera, o por separado de éste, se presentará mensualmente la relación de los anticipos recibidos.

Otros pasivos – Depósitos recibidos

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Reconocimiento. Registra las sumas recibidas, generalmente de los Asociados o agencias, para atender compromisos en los cuales **ASOMINT** actúa como operador de proyectos, estos recibidos de las agencias para el desarrollo de las actividades ordinarias se miden al valor razonable, aplicando la NIIF Pymes 24, se liquidan a la tasa de cambio establecida por el intermediario del mercado cambiario, se ejecuta en pesos colombianos y se reporta a la agencia en las condiciones en las cuales cada agencia establezca para su reporte. Se registran en el pasivo y su ejecución se registra como un menor valor de la obligación.

Base. Se registran por el valor efectivamente recaudado.

Revelación. En el caso de los dineros pendientes por ejecutar, se revelará el monto aprobado, el valor de la inversión, las ejecuciones efectuadas y pendientes, así como el monto por recaudar.

Reservas

Reconocimiento. Representan recursos retenidos de los excedentes para el desarrollo del objeto social, con el fin de satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales. Las reservas están creadas ya sea por mandato legal o expreso de La Junta Directiva, para asegurar la estabilidad en períodos de dificultad económica, o para prever sucesos extraordinarios, o para realizar futuros proyectos sociales. Es común confundir los términos provisión y reserva. Mientras que las provisiones se crean con cargo a los resultados, y su finalidad es actuar como mecanismo de protección de activos o reconocimiento de deudas o riesgos, las reservas son creadas por mandato expreso de la Asamblea General y se originan directamente de los excedentes líquidos.

Base. **a)** Reservas obligatorias, que son las que se deben constituir por virtud de una norma legal, aunque también se puede registrar en el grupo de “Depósitos recibidos”, como se indicó en dicho apartado. **b)** Reservas estatutarias, que son las apropiaciones de excedentes que deben efectuarse por virtud de lo pactado en la escritura de constitución de la persona jurídica o por instrucción expreso de la Asamblea General, y **c)** Reservas ocasionales, que son todas aquellas apropiaciones de excedentes que se realizan por autorización de La Junta Directiva de y que tienen por objeto cumplir una finalidad específica y transitoria, tales como reservas para proyectos relacionados con el desarrollo del objeto social.

Revelaciones. Excedentes apropiados y no apropiados. **ASOMINT** revela en notas a los estados financieros, información relevante acerca de la composición del valor mostrado en el Estado de Situación Financiera, correspondiente a la magnitud contable de Reservas. Las reservas son constituidas una vez son aprobadas por la Asamblea General. Igualmente, se revelará el monto de las reservas aprobadas en periodos anteriores y su plan de inversión o ejecución.

Resultados del ejercicio

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Reconocimiento. Comprende el valor del excedente o déficit obtenido por el ente económico al cierre de cada ejercicio, como consecuencia de la diferencia entre ingresos y egresos, también reflejada en la ejecución presupuestal y constituyen un aumento o disminución patrimonial para **ASOMINT**.

Medición. Los registros serán:

- a) Por la diferencia resultante de comparar los ingresos con los gastos o egresos, contra a la cuenta -ganancias y pérdidas;
- b) Por el valor de la apropiación de los excedentes del ejercicio, reservas y otros afines mediante el acta aprobada en la Asamblea General;
- c) Por el traslado de los excedentes o déficits del ejercicio a la cuenta -resultados acumulados-. Cuando se efectúa el cierre contable, el resultado del ejercicio, es decir, el excedente, o déficit, se contabiliza en la cuenta de gastos conocida como pérdidas y ganancias, y de allí se traslada a la cuenta correspondiente al patrimonio – Resultados del ejercicio (Excedente o Déficit).

Revelaciones. En las notas a los estados financieros se incluirá información relevante acerca de excedentes apropiados y no apropiados; la composición del valor mostrado en el Estado de Situación Financiera, correspondiente a la magnitud contable de Resultados del Ejercicio.

Resultados de ejercicios anteriores

Reconocimiento y Medición. Los Resultados de ejercicios anteriores, bien seas Excedentes o Déficits, se registrarán por su valor neto, en una cuenta denominada “Resultados acumulados”.

Revelación. Será opcional revelar en Notas a los Estados Financieros, los resultados individuales de los diferentes años que conforman el valor neto de los resultados acumulados.

Reconocimiento. Se reconocen las transacciones como el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por excedentes acumulados que estén a disposición de la Asamblea General para el desarrollo del objeto social o por déficits acumulados no enjugados.

Medición. En la dinámica de la cuenta mayor se reconocen las siguientes bases de medición: Los registros en el crédito serán: Por el valor de los excedentes del ejercicio que se encuentran a disposición de la Asamblea General.

Los registros en el débito serán: a) Por el valor de la apropiación o distribución de los excedentes acumulados, y b) Por la absorción de las pérdidas mediante la aplicación de utilidades.

Revelación. La entidad revelará en las notas a los estados financieros, información relevante acerca de la composición del valor mostrado en el Estado de Situación Financiera, correspondiente a la magnitud contable de Resultados del Ejercicio. Se revela información de los ejercicios anteriores, por excedentes o déficits, que están a disposición de la Asamblea General.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Ingresos

Reconocimiento. Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo, o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, devengados por la causación de facturas por prestación de servicios relacionados con el desarrollo del objeto social. Igualmente, por el recibo de dineros originados en la prestación de servicios ocasionales originados en las operaciones de **ASOMINT**, como: indemnización de seguros, recuperación de gastos o de provisiones; rendimientos financieros, donaciones y similares. No se clasificarán los ingresos ni los gastos de **ASOMINT** en operacionales y no operacionales, por cuanto todos se derivan del objeto social.

Los descuentos otorgados por los proveedores o prestadores de servicios surgidos como un hecho futuro hecho futuro. Básicamente opera cuando se le ofrece al proveedor por el pago antes del plazo concedido. Es preciso dejar claro que los descuentos se registran dentro de los Ingresos, pero si el descuento es propuesto desde la negociación éste será un menor valor del gasto o costo y si no se puede obtener es adecuado y válido su registro como un gasto financiero.

Medición. Se reconocen las bases de medición en los siguientes párrafos:

- 1. Realización.* Sólo pueden reconocerse hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, **ASOMINT** tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, razonablemente cuantificables.
- 2. Asociación.* Se deben asociar con los ingresos devengados en cada período los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en las cuentas de resultados.
- 3. Diferidos.* Deben contabilizarse como diferidos, los ingresos hasta que la obligación correlativa esté total o parcialmente satisfecha y los gastos hasta que el correspondiente beneficio económico esté total o parcialmente consumido o perdido. Un ingreso se entiende realizado y, por tanto, debe ser reconocido en las cuentas de resultados, cuando se ha devengado y convertido o sea razonablemente convertible en efectivo.
- 4. Devengar* implica que se ha hecho lo necesario para hacerse acreedor al ingreso. Este registro se realiza mediante la Cuenta de Cobro, cumpliendo todos los requisitos legales establecidos por la ley. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan. Los hechos deben reportarse cronológicamente. Todos los registros deben ser reconocidos por los importes apropiados.

Revelaciones. Se informará en Notas el valor de los Ingresos brutos, con indicación del origen de los ingresos, indicando su correspondiente origen, servicios, ventas, descuentos, rendimientos financieros, o cualquier otro tipo de ingresos de actividades ordinarias significativos.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Gastos

Reconocimiento. Representan los flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades propias de la administración de **ASOMINT**, realizadas durante un período, que no provienen de retiros de capital o de excedentes, sino de los rubros asignados en el presupuesto ordinario aprobado por La Junta Directiva.

Los descuentos condicionados otorgados por los proveedores o prestadores de servicios, que no son tomados por la administración por no cumplir con la condición o hecho futuro que puede suceder o no. Básicamente opera por el no pago antes del plazo concedido (pronto pago), de manera que si se cancela después del mismo el pago debe hacerse por su valor total.

Reconocimiento de ingresos y gastos. En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan.

Realización. Sólo pueden reconocerse hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables. Los hechos deben reportarse cronológicamente.

Medición. Registrar la contrapartida de la depreciación acumulada mes a mes de acuerdo método de línea recta el cual es de reconocido valor técnico. Asignación. Los costos de los activos y los ingresos y gastos diferidos deben ser asignados o distribuidos en las cuentas de resultados, de manera sistemática, en cumplimiento de la norma básica de asociación. Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se registran sobre la base de causación.

Revelaciones. Se presentan partidas comparativas de gastos, evidenciando los cambios como son crecimientos y disminuciones y se compara con la ejecución del año anterior para realizar los correctivos necesarios. Principales clases de ingresos y gastos, indicando el método utilizado para determinarlos y las bases utilizadas.

Cuentas de orden deudoras de control

En principio general las cuentas de orden no hacen parte de los estados financieros bajo NIIF, sin embargo, se hace necesario por el desarrollo de las operaciones o transacciones tener un registro y un control de las mismas.

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Estados financieros y Notas con corte a diciembre 31 de 2024

Reconocimiento. Las cuentas de orden de control son utilizadas para registrar operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de aquél. Se usan también para ejercer control interno: Activos castigados; propiedad planta y equipo totalmente depreciados, agotados o amortizados, bienes entregado en garantía por obligaciones.

Medición. Los diferentes conceptos deben agruparse en cuentas específicas según la naturaleza de la transacción o evento y utilizar como contrapartida la cuenta deudora o acreedora por contra respectiva.

Deudoras de control de control por contra

Reconocimiento y Medición. Su utilización corresponde básicamente a servir como contrapartida de las Cuentas de Orden deudoras de Control.

DETALLE DE LAS CUENTAS DEL BALANCE

A continuación se relaciona el detalle de las cuentas del estado de situación financiera y el estado de resultados

ASOCIACION OFTALMOLOGICA DE MEDICINA INTEGRATIVA DE COLOMBIA

NIT 901.156.621-2

Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2024

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO

	2024	2023
CAJA	31,200	961,800
BANCO ITAÚ	5,084,389	6,179,870
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	5,115,589	7,141,670

DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
JIMENEZ ONOFRE CATALINA	0	0
APARICIO OROZCO JUAN PABLO	0	0
CORTES CLEVES MARIA CRISTINA	0	0
PEÑA MOYANO FERNANDO YAACOV	0	0
ARENAS ARCHILA EDUARDO	0	0
DE LA TORRE CIFUENTES LIGIA ALEJANDRA	0	0
HOLGUIN ROMERO LUIS DANIEL	0	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	0	0
HEEL COLOMBIA LTDA	0	0
ANTICIPO SHOW OPERA	0	1,160,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	1,160,000
TOTAL ACTIVOS	5,115,589	8,301,670

CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Catalina Jimenez Onofre	4,126,185	3,383,269
Byron Francisco Abril	0	0
Eventos con sentido feel SAS	7,077	7,077
Ma. Alejandra Socha M	0	0
Ivon Eliana Acero Galván	0	0
Rodríguez Socha Asesores SAS	0	0
	4,133,262	3,390,346

IMPUESTOS POR PAGAR

	2024	2023
Retenciones en la Fuente	216,000	1,325,000
Retenciones de Industria y Comercio	47,000	133,000
	263,000	1,458,000

APORTES	2024	2023
JIMENEZ ONOFRE CATALINA	1,000,000	1,000,000
APARICIO OROZCO JUAN PABLO	1,000,000	1,000,000
CORTES CLEVES MARIA CRISTINA	1,000,000	1,000,000
PEÑA MOYANO FERNANDO YAACOV	1,000,000	1,000,000
ARENAS ARCHILA EDUARDO	1,000,000	1,000,000
DE LA TORRE CIFUENTES LIGIA ALEJANDRA	1,000,000	1,000,000
HOLGUIN ROMERO LUIS DANIEL	1,000,000	1,000,000
TOTAL PATRIMONIO	7,000,000	7,000,000

INGRESOS	2024	2023
Donaciones	19,400,000	23,000,000
Especialidades oftalmologicas SAS		12,000,000
Fundación esperanza para ver		1,000,000
Laboratorios similasan a.g		5,000,000
Heel Colombia LTDA		0
Laboratorios Synthesis SAS		5,000,000
Carl Zeiss	14,900,000	
Sociedad colombiana de Oftalmologia	4,500,000	
Aportes cuotas de sostenimiento	7,800,000	5,520,000
Ajuste al peso	318	1,489
Total Ingresos	27,200,318	28,521,489

COSTOS DEL SIMPOSIO	2024	2023
Arriendos	0	0
Servicios	16,574,432	17,949,500
Materiales Simposio	4,200,000	1,468,620
Utiles y Papeleria (Folletos)	0	0
GMF	0	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	20,774,432	19,418,120

GASTOS ADMINISTRACION**2024****2023**

Honorarios	3,586,068	3,543,032
Servicios	3,600,000	2,400,000
Gastos Legales	176,600	1,071,900
Mensajería	38,000	66,000
Útiles y Papelería	0	0
Gastos bancarios	0	207,000
Impuestos de timbre	0	39,720
GMF	107,550	101,344
Ajuste al peso	97	2,805
Provisiones	0	0
Taxis	0	20,000
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	7,508,315	7,451,801


CATALINA JIMÉNEZ ONOFRE
Presidente - Representante Legal
c.c. 52.343917 de Bogotá

ASOMINT
Asociación Oftalmológica
de Medicina Integrativa
de Colombia


MARIA ALEJANDRA SOCHA M.
Contadora Pública
c.c. 51.959.457 de Bogotá
TP-44188-T